

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19863 *Resolución de 21 de septiembre de 2026, de la la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 9 de septiembre de 2026, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 9 de septiembre de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 19 de septiembre de 2026, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 123927, en el concurso número 26047-P:

Donde dice:

«N.º concurso»	Nombre y apellidos	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Código de plaza
26047-P	Juan Carlos Martínez Antón.	Catedrático/a de Universidad.	Óptica.	Óptica.	Facultad de Óptica y Optometría.	01-0684».

Deberá decir:

N.º concurso	Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Código de plaza
26047-P	Juan Carlos Martínez Antón.	Catedrático/a de Universidad.	Óptica.	Óptica.	Facultad de Óptica y Optometría.	01-1318».

Madrid, 21 de septiembre de 2026.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.